

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARKILIT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las 8H30, en el domicilio de la empresa ARKILIT S.A. Av. de los Shyris N44-135 entre Rio Coca y 6 de Diciembre de esta ciudad, con la presencia de los señores accionistas:, ANIBAL CESAR MUÑOZ GONZALEZ propietario de 35000 y JOSE DANIEL GARZON VITERI propietario de 35000 acciones, conformando así el 100% de las acciones del capital social de la compañía y de conformidad con los Estatutos se instaura la Junta General de Accionistas con carácter de Universal, conforme lo determina el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúan como Presidente el Señor JOSE DANIEL GARZON VITERI, en su calidad de Presidente de la compañía, por disposición estatutaria; y como secretario el Señor CESAR MUÑOZ GONZALEZ, en su calidad de Gerente General también por disposición estatutaria;.

La Presidente pone a consideración el siguiente orden del día.

1. Conocimiento sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2018;
2. Conocimiento sobre el Informe de Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico 2018;
3. Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018;
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018;
5. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2018;

Una vez que se ha aprobado el orden del día, se procede a tratar uno a uno cada punto:

1. Conocimiento sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2018;

El Presidente de la Junta solicita al Gerente General de la compañía que lea el informe de la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, el mismo que da lectura al informe de administración por el ejercicio económico correspondiente para conocimiento de los accionistas y para su aprobación.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el informe de la administración presentado por el ejercicio económico 2018, lo aprueban en forma unánime.

2. Conocimiento sobre el Informe de Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico 2018;

La Presidente solicita a la Ing. Mabel Frías, comisario principal de la compañía que de lectura al informe presentado por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, informe que es leído en su totalidad y que el Gerente General y secretario de la junta pone a consideración de los accionistas.

Los Accionistas conocen el informe del Comisario principal, entregado por el ejercicio económico 2018.

3. Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018;

La Presidente solicita al Gerente General que lea el Informe de Auditoría Externa realizado por la compañía INTEGRAUDITORES CIA LTDA, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

Los Accionistas conocen en forma unánime el Informe de Auditoría Externa en todas sus partes.

4. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018;

El Presidente Ejecutivo-Gerente General presenta el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, terminado el 31 de diciembre del 2018.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, son aprobados en forma unánime.

5. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2018;

El Presidente cede la palabra al señor Ing. Cesar Muñoz González Gerente General, para que dé a conocer a los accionistas cual ha sido el resultado del ejercicio económico 2018, indicando que se ha tenido una utilidad líquida del ejercicio económico de USD 26688.07 dicha utilidad está dividida de la siguiente manera 15% de los trabajadores por USD \$ 4003.20 y el impuesto a la renta por USD 19824.34, el valor resultante de la utilidad líquida menos impuestos y 15 por ciento trabajadores es de un valor de 2860.52 valor sobre el cual se obtendrá la reserva legal del año 2018 por 286.05 quedando una utilidad a distribuir a socios de 2574.47 la misma que deberá ser registrada como utilidades acumuladas de años anteriores.

Los Accionistas aprueban en forma unánime la propuesta del Gerente General señalando que el valor \$ 2574.47 se envíe a la cuenta utilidades no distribuidas de los ejercicios anteriores.

Siendo las 10H00 minutos y una vez tratado todo el orden del día propuesto, el Presidente declara un receso, para la elaboración de la respectiva acta.

La sesión se reinstala a las 11H30 y se da lectura a la Presente Acta la misma que es aprobada por unanimidad para lo cual firman para constancia los socios presentes.



JOSE DANIEL GARZON VITERI

C.I. 1715338537

SOCIO



ANIBAL CÉSAR MUÑOZ GONZALEZ

C.I. 1707783328

SOCIO - GERENTE